

Sentencia del Tribunal General de 6 de diciembre de 2012 — Evropaiki Dynamiki/Comisión

(Asunto T-167/10) ⁽¹⁾

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Solicitudes de presupuesto — Denegación de acceso — Recurso de anulación — Plazo para recurrir — Inicio del cómputo — Admisibilidad — Excepción relativa a la protección de la política económica de la Unión Europea — Excepción relativa a la protección de los intereses comerciales de un tercero — Excepción relativa a la protección del interés público en materia de seguridad pública — Obligación de motivación»]

(2013/C 26/75)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Evropaiki Dynamiki — Proigmena Systimata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE (Atenas) (representantes: N. Korogiannakis y M. Dermizakis, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: E. Manhaeve y C. ten Dam, agentes)

Objeto

Por una parte, pretensión de anulación de la Decisión de la Comisión de 27 de enero de 2010 por la que deniega el acceso a las solicitudes de presupuesto relativas al lote 3 A de la licitación DIGIT/PO/2005/113 — ESP-DESI (DO 2005/S 252-248566) y, por otra parte, pretensión de anulación de la Decisión de la Comisión de 11 de marzo de 2010 por la que se deniega el acceso a las solicitudes de presupuesto relativas a todos los demás lotes de la licitación antes citada, a todos los lotes de las licitaciones DI/0005 ESP (DO 2001/S 53-036539) y ADMIN/DI/2/PO/2003/192 ESP-DIMA (DO 2003/S 249-221337) y al contrato marco BUDG/0101.

Fallo

- 1) Anular la Decisión de la Comisión Europea de 27 de enero de 2010 por la que deniega el acceso a las solicitudes de presupuesto relativas al lote 3 A de la licitación DIGIT/PO/2005/113 — ESP-DESI.
- 2) Anular la Decisión de la Comisión de 11 de marzo de 2010 por la que se deniega el acceso a las solicitudes de presupuesto relativas a todos los demás lotes de la licitación antes citada, a todos los lotes de las licitaciones DI/0005 ESP y ADMIN/DI/2/PO/2003/192 ESP-DIMA y al contrato marco BUDG/0101.
- 3) La Comisión cargará con sus propias costas y con las soportadas por Evropaiki Dynamiki — Proigmena Systimata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE.

⁽¹⁾ DO C 161, de 19.6.2010.

Sentencia del Tribunal General de 6 de diciembre de 2012 — Füller-Tomlinson/Parlamento

(Asunto T-390/10 P) ⁽¹⁾

[«Recurso de casación — Función pública — Agentes temporales — Seguridad Social — Enfermedad profesional — Fijación del porcentaje de invalidez de origen profesional — Aplicación con fines médicos del baremo europeo para la evaluación de las lesiones físicas y psíquicas — Desnaturalización de los hechos — Plazo razonable»]

(2013/C 26/76)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Paulette Füller-Tomlinson (Bruselas, Bélgica) (representante: L. Levi, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Parlamento Europeo (representantes: K. Zejdová y S. Seyr, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Tercera) de 1 de julio de 2010, Füller-Tomlinson/Parlamento (F-97/08, aún no publicada en la Recopilación), mediante el que se solicita la anulación de dicha sentencia.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) La Sra. Paulette Füller-Tomlinson cargará con sus propias costas y con las del Parlamento Europeo derivadas de la presente instancia.

⁽¹⁾ DO C 301, de 6.11.2010.

Sentencia del Tribunal General de 29 de noviembre de 2012 — Adamowski/OAMI — Fagumit (FAGUMIT)

(Asuntos T-537/10 y T-538/10) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marcas comunitarias denominativa Fagumit y figurativa FAGUMIT — Marca nacional figurativa anterior FAGUMIT — Causa de nulidad relativa — Artículo 8, apartado 3, y artículo 165, apartado 4, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009»]

(2013/C 26/77)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Ursula Adamowski (Hamburgo, Alemania) (representante: D. von Schultz, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)